



Informa a los usuarios del servicio público de aseo en el municipio de Armenia, los costos y tarifas para efectos de la facturación expedida en el mes de **NOVIEMBRE de 2012**, reflejando el cobro del servicio prestado por EPA ESP en el mes de **OCTUBRE de 2012**.

Estos costos han sido obtenidos a partir de los costos de referencia calculados de acuerdo con los criterios establecidos en las Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005. Los costos afectados por IPC (CCS y CRT) han sido actualizados a Mayo de 2012, de acuerdo con la última acumulación de IPC en 3% y serán actualizados en el momento en que se acumule nuevamente un 3% en IPC. El CBL y el incentivo al municipio receptor de Disposición Final han sido actualizados teniendo en cuenta el aumento del SMMLV establecido en el Decreto N° 4919 de 2011 por el cual se fija el salario mínimo legal para el año 2012. El CRT ha sido actualizado teniendo en Índice de Combustible, Fuel Oil y Diesel Oil Acpm (ICFO) obtenido a Septiembre de 2012. Los porcentajes de subsidios y contribuciones aplicados para el año 2012 corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Armenia (Acuerdo No. 022 de Noviembre 18 de 2011).

Costo para el Componente de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas - CBL	Costo de Comercialización CCS	Costo para el componente de Recolección y Transporte CRT	Costo para el componente por Transporte Excedente CTE	Costo para el componente de Tratamiento y Disposición Final CDT
21.206,46	911,55	68.901,48	0	40.773,41

TARIFA A APLICAR* POR ESTRATO Y CLASE DE USO DESPUES DE SUBSIDIOS O CONTRIBUCIONES												
ESTRATOS Y SECTORES	% de Subsidios y/o Contribuciones	Componente de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas TBL \$/Usuario	Componente de Recolección y Transporte TRT \$/Usuario	Componente de Tratamiento y Disposición Final TDT \$/Usuario	Tarifa para el c Costo de Comercialización CCS \$/Usuario	omponente de Comei Tarifa de manejo de Recaudo Fijo TMRF \$/Usuario	rcialización y Manejo d Tarifa de manejo de Recaudo Variable TMRV \$/Usuario	TFR \$/Usuario	TARIFA DESPUES DE SUBSIDIOS O CONTRIBUCIONES \$/Usuario	Costo Fijo Medio de Referencia (CFMR)	Costo Variable Medio de Referencia (CVMR)	
Estrato-1	-63,00	1.115,64	959,76	567,95	337,27	108,97	114,58	560,82	3.204,17	1.561,88	1.642,29	
Estrato-2	-29,78	2.117,30	1.821,47	1.077,88	640,09	206,80	217,45	1.064,34	6.080,99	2.964,19	3.116,80	
Estrato-3	-11,17	2.678,44	2.304,20	1.363,54	809,73	261,61	275,08	1.346,42	7.692,60	3.749,78	3.942,82	
Estrato-4	0,00	3.015,24	2.722,63	1.611,15	911,55	294,51	325,03	1.531,09	8.880,11	4.221,30	4.658,82	
Estrato-5	50,00	4.522,86	4.431,40	2.622,34	1.367,32	441,76	529,03	2.338,12	13.914,71	6.331,94	7.582,77	
Estrato-6	60,00	4.824,38	6.579,90	3.893,75	1.458,48	471,21	785,52	2.715,21	18.013,24	6.754,07	11.259,17	
Pequeño Productor tipo 3 (Privado)	50,00	4.522,86	12.152,54	7.191,44	1.367,32	441,76	1.450,80	3.259,88	27.126,72	6.331,94	20.794,78	
Pequeño Productor tipo 2 (Privado)	50,00	4.522,86	9.141,29	5.409,49	1.367,32	441,76	1.091,31	2.900,39	21.974,03	6.331,94	15.642,09	
Pequeño Productor tipo 1 (Privado)	50,00	4.522,86	6.130,05	3.627,54	1.367,32	441,76	731,82	2.540,90	16.821,35	6.331,94	10.489,41	
Pequeño Productor Tipo 3 (Oficial)	0,00	3.015,24	8.101,69	4.794,29	911,55	294,51	967,20	2.173,26	18.084,48	4.221,30	13.863,18	
Pequeño Productor Tipo 2 (Oficial)	0,00	3.015,24	6.094,20	3.606,33	911,55	294,51	727,54	1.933,60	14.649,36	4.221,30	10.428,06	
Pequeño Productor Tipo 1 (Oficial)	0,00	3.015,24	4.086,70	2.418,36	911,55	294,51	487,88	1.693,94	11.214,23	4.221,30	6.992,94	
Gran Generador (1<6 m3 o 0.25 ton < 1.5 ton) PRIVADO - \$/m³	30,00	3.919,81	21.339,23	12.627,79	1.185,01	382,86	2.547,53	4.115,40	42.002,23	5.487,68	36.514,55	
Gran Generador (1<6 m3 o 0.25 ton < 1.5 ton) OFICIAL - \$/m ³	0,00	3.015,24	16.414,79	9.713,68	911,55	294,51	1.959,64	3.165,69	32.309,41	4.221,30	28.088,11	

^{*}Estas tarifas serán objeto de actualización mes a mes, de acuerdo con el comportamiento de los índices y factores de productividad establecidos en los artículos 21 y 22 de la Resolución CRA 351 de 2005, los factores de producción obtenidos para el mercado y los demás criterios aplicables de acuerdo con la regulación vigente. Actualizaciones mensuales que serán publicadas en la página web de la Entidad: www.epa.gov.co.